



DELLO QUARTO VESIO
PARAVEDISANO DE NINE
SETECIENTOS Y TREINTA

En la Villa de Donana Salas Capitulares della
a Junta Sunda del mes de Mayo de mill setecientos
y ochenta años, se fundo el Consejo Sunda
y de fin de la dicha Villa, como lo tiene de S. S. de
nombra de se fundar para tratar, e conferir las
Cosas grandes, al servicio de ambas Magestades
en los 8 dias siguientes de Mayo de los
dichos años, y de la guerra de esta
dicha Villa, por el Rey

Don Juan Laner Canovas Alcaide Mayor

Don Alonso de Canovas Alcaide

Don Luis Mayor Broza

Don Diego Carrillo Ramirez de Bullano Jefe

Don Pasqual Mayor Sanchez

Don Juan Camacho Lopez

Don Luis Mayor Canovas

Don Torralba de Canovas Broza

Don Andres de Canovas Sanchez Alcaide Provincial

Don Andres de Canovas Mayor Jefe de los Res.

Capitulares de este Consejo

Las mismas en nombre de Juan Crespo Cayuela Pro

curador Sudio del Comandante de la Villa, des

tan do asi Sundo de los 8 Capitulares Comoda

Consejo acordaron lo siguiente

Se dio una Carta, escrita a la Villa por el Sr. Mayor
que de Villa Campo, Comoda, de la Cui de Trunza

